



FECHA: 24 de enero de
2023

| | |
|------------|--------------------------------------|
| RADICACIÓN | 88001-4003-001-2016-00191-00 |
| REFERENCIA | Ejecutivo Singular de mínima cuantía |
| DEMANDANTE | Judith Estela Baloco Manzur |
| DEMANDADO | Isabel Romero de Ávila |

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado desde el veintiuno (21) de octubre de 2019, fecha en que fue retirado por la ejecutante la orden de pago de depósitos judiciales No. 2019000345. Aunado a ello, le comunico que por cuenta de este proceso se hallan decretadas medidas cautelares, no obstante, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario no se encontraron títulos consignados por cuenta del *sub lite*.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2b901aa87928c0a9b52bf78e73dc4904621bfcf0cf467079957f131de824315a

Documento generado en 24/01/2023 04:42:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>